

ACTA
Junta Directiva
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión Ordinaria LII de Junta Directiva del MCR, celebrada 1ro. de febrero del año 2023, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Cargo en la Junta Directiva	Institución
1	Dra. Mónica Gamboa	Presidenta	Ministerio de Salud de Costa Rica
2	Mary Ann Seday	Secretaria	ONUSIDA
3	Patricia Lissette Mira		Secretaria Técnica MCR
4	Elsy Roxana Mejía		Asistente Administrativa MCR

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a las participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión de la Junta Directiva del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida
2. Declaración de conflicto de Interés
3. Términos de Referencia para el proceso de selección de sociedad civil y aprobación de comité de selección
4. Contratación de Asistencia Técnica para Acompañamiento de Sociedad Civil para el proceso de postulación e inducción para la comunicación de información estratégica.
5. Posicionamiento y Sostenibilidad del MCR
6. Próximas reuniones
7. Acuerdos

IV. CONSIDERANDO

- Que, la Junta Directiva es la responsable del seguimiento de las actividades e intervenciones técnicas, administrativas y financieras del Secretariado del MCR.

- Que, en el primer semestre del año debe realizarse el proceso de selección de representantes de sociedad civil, por lo cual es necesario definir los términos de referencia para la selección, nombrar el petit comité y definir el cronograma del proceso.
- Que, como parte de las actividades de CCM-Evolution definidas por el Fondo Mundial para el MCR, debe realizarse la contratación de la asistencia técnica para sociedad civil que facilite la participación y fortalezca los mecanismos de retroalimentación bidireccional entre los representantes ante el MCR y sus sectores constituyentes.
- Que, se ha completado el proceso de mapeo de actores y de elaboración del plan de posicionamiento del MCR, en el marco del CCM-Evolution del Fondo Mundial, y se requiere discutir los aspectos incorporados en el plan relacionados con los escenarios para la sostenibilidad del MCR.
- Que, debe brindarse seguimiento al quehacer del MCR, siendo necesario definir las fechas de reuniones de la Junta Directiva y el pleno del MCR.

IV. DESARROLLO DE LA REUNION

1. Al inicio de la reunión se informó que la Lic. Rosibel Zúñiga, Vicepresidenta de la Junta Directiva, no podría participar de esta reunión debido a una actividad con la CONISIDA de Costa Rica indelegable e impostergable, por lo que se solicitará su aval por correo electrónico a los puntos abordados en esta reunión.
2. La reunión se inició presentando la agenda a ser desarrollada, sobre la cual se propuso solamente abordar los temas que requieren gestión inmediata, siendo estos lo relacionado con los TDR para el proceso de selección de sociedad civil y la contratación del recurso humano para asistencia de sociedad civil. Los demás puntos de agenda serán abordados en una reunión posterior, cuando se cuente con la participación de todas las integrantes de la Junta Directiva.
3. Se solicitó a las participantes la declaración de conflicto de interés, declarando que ninguna de las presentes tiene conflicto de interés con los puntos a ser abordados en la reunión.
4. Por parte del Secretariado del MCR, se brindó el contexto del proceso de selección de representantes de sociedad civil, con base a lo que establece el reglamento interno del MCR en su Capítulo V Art. 30 referente a la elección de representantes del sector de sociedad civil.

Se hace mención de los Términos de Referencia compartidos previamente con la Junta Directiva para su revisión, los cuales describen el perfil y requisitos para la

presentación de las postulaciones para la selección de organizaciones de sociedad civil para ser parte de la estructura del MCR, procediéndose a revisar los apartados que detallan estos requisitos, siendo aprobados, con la única modificación en el apartado de documentos que deben ser anexados, específicamente lo que corresponde a las cartas de recomendación que las organizaciones, grupos o redes postulantes deben presentar, quedando la modificación de la siguiente manera:

PROPUESTA INICIAL	MODIFICACION APROBADA
Cartas de recomendación de Ministerio o Secretaría de Salud o Mecanismos de Coordinación de cada uno de los países de la Región SICA donde cuente con representación.	5 Cartas de recomendación del Ministerio/ Secretaría de Salud o Mecanismos de Coordinación (MCP) de los países de la Región SICA.

Adicionalmente, se revisó el cronograma propuesto para realizar todo el proceso, el cual se detalla a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD	DETALLE
17 de febrero	Convocatoria	Se publicarán los TdR en la página web y Facebook del MCR. También por medio de correo electrónico a miembros del MCR y MCP's.
18 al 24 de febrero	Período de consultas	Los correos para recibir consultas son: secretriategnica@mcr-comisca.org asistenciamcr@mcr-comisca.org
17 de marzo	Fecha límite para recepción de documentos	Los correos para recibir la documentación son: secretriategnica@mcr-comisca.org asistenciamcr@mcr-comisca.org
20 al 24 de marzo	Revisión de Documentación	Revisión de que la documentación este completa y cumpla con los requisitos para evaluación
27 al 31 de marzo	Evaluación de postulaciones	El Petit comité se reunirá virtualmente con el Secretariado del MCR para evaluar las postulaciones recibidas con base al formulario establecido en la propuesta
10 al 14 de abril	Validación de resultados por la Asamblea Plenaria del MCR	Solicitud de aval virtual con plazo de respuesta de 5 días hábiles
15 al 21 de abril	Publicación de la Selección y solicitud de no objeción	Se hará pública la información de las organizaciones que resulten seleccionadas y se establecerá un período de 7 días calendario para que organizaciones pares presenten alguna objeción.

FECHA	ACTIVIDAD	DETALLE
24 al 28 de abril	Notificación oficial a los sectores seleccionados	Por medio de un oficio se hará la notificación oficial a los seleccionados

En este punto, se aprobaron los TDR y el cronograma propuesto, quedando pendiente el aval por correo electrónico de la Vicepresidencia.

5. En lo que respecta a la contratación de Asistencia Técnica para Acompañamiento de Sociedad Civil para el proceso de postulación e inducción para la comunicación de información estratégica, se informa que esto es parte de las actividades de CCM-Evolution, sobre las cuales el CCM-Hub del Fondo Mundial ha solicitado a través de un correo electrónico recibido el pasado martes 31 de enero del 2023, que se envíe evidencias de los avances sobre este tema.

En ese sentido, se informa que los fondos disponibles para esta consultoría son de \$2,500 del presupuesto CCM-Evolution, y que debido a que es un monto pequeño y el período de ejecución es corto, se propone que se realice un proceso de contratación directa de una persona que haya trabajado con el MCR, que conoce el funcionamiento del mecanismo, la articulación con sociedad civil y que no requiera inducción sobre este proceso, por lo que se propone considerar a personal que laboró previamente en el MCR y esté relacionado con los procesos de sociedad civil. Los objetivos de esta consultoría son:

1. Apoyar a las organizaciones de sociedad civil que estén interesadas en postularse al proceso de elección de representantes ante el MCR, a la preparación de la propuesta de postulación a ser presentada.
2. Apoyar a las organizaciones de sociedad civil al análisis y socialización de la información generada desde su participación en el MCR, que permitan recolectar la información de otros actores no miembros del MCR o personas afectadas de VIH, TB y Malaria, de los países de la región del SICA.

El período de ejecución propuesto es del 20 de febrero al 15 de abril, con un nivel de esfuerzo de 30 días, y los Términos de Referencia se establecerán de acuerdo con el modelo enviado por el Fondo Mundial, para que la Junta Directiva los revise y que posteriormente sean enviados al Fondo Mundial para su correspondiente aval.

Los resultados de esta consultoría forman parte de los indicadores de elegibilidad que debe cumplir el MCR.

ACUERDOS.

- 1) Los puntos de agenda que no fueron discutidos en esta sesión serán incluidos en la agenda de la próxima reunión de la Junta Directiva, que deberá programarse antes del 31 de marzo del presente año.
- 2) Aprobar los TDR y el cronograma del proceso de Selección de la representación de Sociedad Civil en el MCR, y solicitar el aval de la Lic. Rosibel Zúñiga, Vicepresidenta del MCR vía correo electrónico.
- 3) Aprobar la propuesta de contratación directa para la consultoría “Asistencia Técnica para Acompañamiento de Sociedad Civil para el proceso de postulación e inducción para la comunicación de información estratégica”, solicitando a la Secretaria Técnica del MCR que identifique dentro del banco de datos de personal y consultores que han trabajado con el MCR, la persona que se adapte al perfil y pueda cumplir con los productos esperados de la consultoría para que, con el respectivo aval de la Junta Directiva pueda contratarse.
- 4) El Secretariado Técnico del MCR remitirá el 3 de febrero, a la Junta Directiva del MCR, el documento completo de los TDR para la contratación de la Asistencia Técnica para Acompañamiento de Sociedad Civil, sobre el cual se recibirán observaciones o el respectivo aval a más tardar el ***martes 7 de febrero*** del 2023; para proceder a gestionar el aval del Fondo Mundial.
- 5) El Secretariado Técnico del MCR, iniciará los procesos administrativos que corresponden para la convocatoria a selección de representantes de sociedad civil y la contratación de la asistencia técnica, de acuerdo con las fechas propuestas.

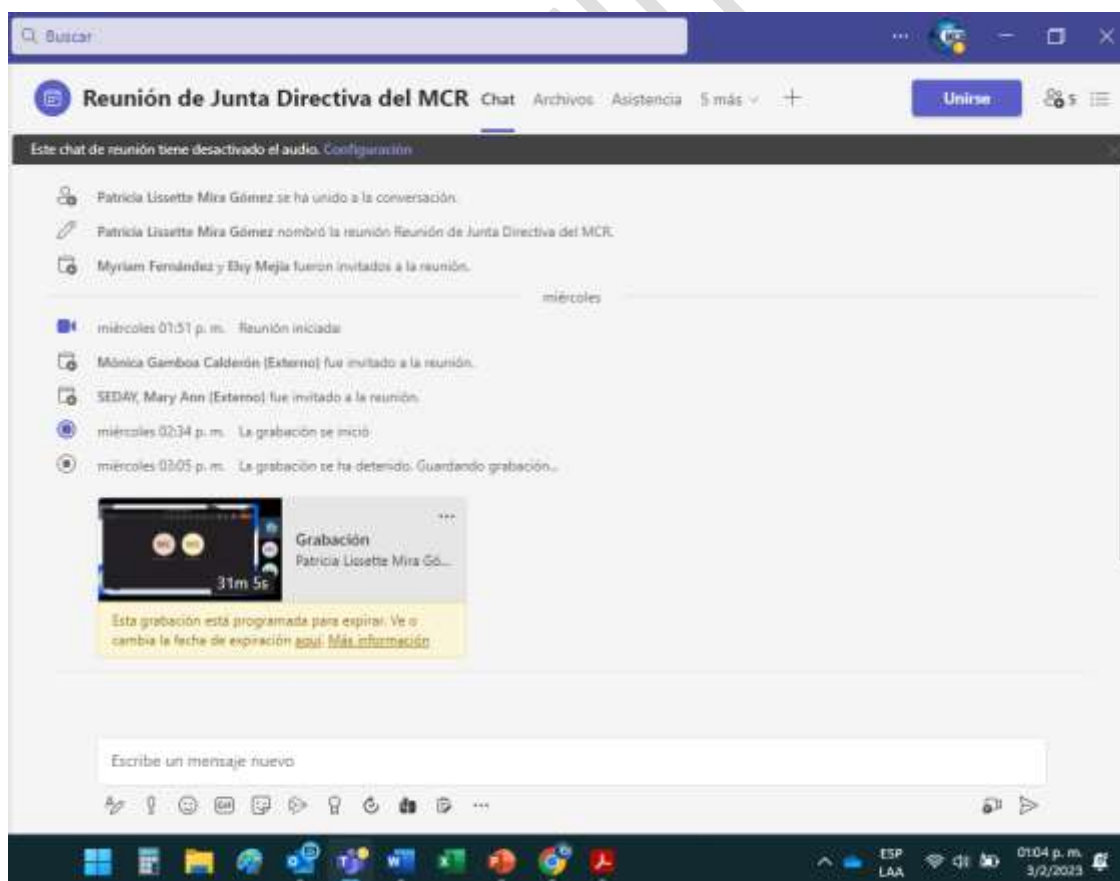
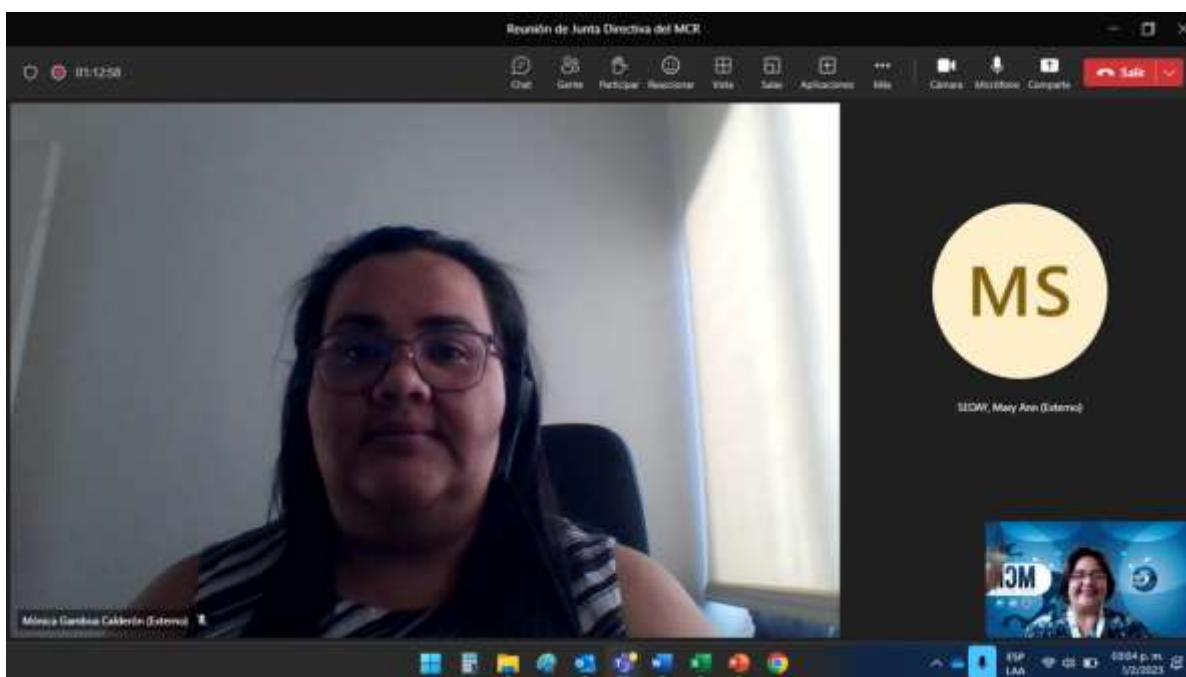
Finalizando la reunión el día primero de febrero de dos mil veintitrés a las quince horas con cinco minutos, se firma la presente acta.

Dra. Mónica Gamboa
Ministerio de Salud de Costa Rica
Presidenta del MCR

Dra. Mary Ann Seday
ONUSIDA
Secretaria MCR

ANEXOS

- Agenda
- Presentación
- TDR Selección de representantes de Sociedad Civil.



AGENDA REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA MCR

Fecha: Miércoles 1ro. de febrero de 2023

Hora: 2:00 a 4:00 p.m. (Hora Centroamérica)

3:00 a 5:00 p.m. (Hora de Panamá)

Plataforma: Microsoft Teams

Objetivo de la reunión:

- Dar seguimiento a los procesos de participación de sociedad civil en el MCR.
- Discutir los resultados del mapeo de actores y plan de posicionamiento del MCR, en el marco de la sostenibilidad del MCR.
- Revisar la programación de reuniones del MCR.

Participantes:

	Nombre	Cargo en la Junta Directiva	Institución
1	Dra. Mónica Gamboa	Presidenta	Ministerio de Salud de Costa Rica
2	Rosibel Zúñiga Guardia	Vicepresidenta	REDCA+
3	Mary Ann Seday	Secretaria	ONUSIDA
4	Patricia L. Mira		Secretaria Técnica MCR
5	Myriam Fernández		Oficial de Monitoreo Estratégico MCR
6	Elsy Roxana Mejía		Asistente Administrativa MCR

Agenda:

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
2:00 – 2:10 p.m.	Conexión de participantes	MCR
2:10 – 2:15 p.m.	Bienvenida	Dra. Mónica Gamboa
2:15 – 2:20 p.m.	Verificación de Quorum	
2:20 - 2:25 p.m.	Gestión de Conflicto de Interés	
2:25 – 2:50 p.m.	Términos de Referencia para el proceso de selección de sociedad civil y aprobación de comité de selección.	Lic. Patricia Mira Secretaria Técnica MCR
2:50 – 3:15 p.m.	Contratación de Asistencia Técnica para Acompañamiento de Sociedad Civil para el proceso de postulación e inducción para la comunicación de información estratégica.	Lic. Patricia Mira Secretaria Técnica MCR



HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
3:15 – 3:45 p.m.	Posicionamiento y Sostenibilidad del MCR	Lic. Patricia Mira Secretaria Técnica MCR
3:45 – 4:00 p.m.	Próximas Reuniones	Todos
4:00 - 4:30 p.m.	Acuerdos y Cierre	Dra. Mónica Gamboa

Copia Página Web